¿Qué es un diagrama?: se podría decir que un diagrama es una representación de forma gráfica que se le otorga a un concepto, definición, texto, entre otras cosas, es un método el cual tiene su proceso, se basa datos distintos que se relacionan entre sí, donde se pueden graficar de distintas maneras según el criterio del autor, ya que no hay una manera en específico de ser ilustrados, al final un diagrama bien hecho siempre va a relacionar bien la información de una forma simple de entender.

Soriano, F. (2017). Diagramas@. *Astrágalo: Cultura de la Arquitectura y la Ciudad*, (22), 163-167. file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/Dialnet-Diagramas-7023454.pdf

Conjunto: son un grupo de elementos que están unidos por que comparten alguna propiedad, donde se pueden interpretar de manera explícita o implícita:

Explícita:

$$A = \{1,2,3,4,5\}$$

Implícita:

A= {números naturales del 1 al 5}.

Conjuntos :: Álgebra básica. (n.d.). https://asignatura.us.es/algbas/sets/

Elementos de un conjunto: Son aquellos que comparten algunas de sus propiedades y así puedan formar un conjunto, sin embargo, eso no quiere decir que siempre los elementos sean los mismos o que siempre estén ordenados dentro del conjunto. "Los elementos de un conjunto no están ordenados, aunque vengan especificados como una lista, por tanto, A= {3,1,2,5,4}. En una definición explícita no se pueden repetir elementos, así que {1,1,2,3,4,5} sería una manera incorrecta de expresar el conjunto A." (Conjuntos :: Álgebra básica. (n.d.). https://asignatura.us.es/algbas/sets/)

Intersección: Verifica si los elementos de un conjunto comparten propiedades o, en otras palabras, donde dos o más conjuntos son semejantes.

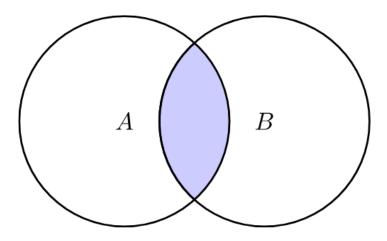


Imagen 1: Sacada de la publicación de este enlace: (Conjuntos :: Álgebra básica. (n.d.).

https://asignatura.us.es/algbas/sets/)

Unión: Es la suma por así decirlo de los conjuntos, donde sin repetir, se unen los elementos de los conjuntos relacionados por una unión:

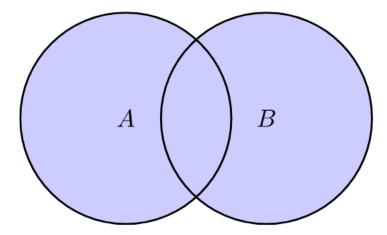


Imagen 2: Sacada de la publicación de este enlace: (Conjuntos :: Álgebra básica. (n.d.).

https://asignatura.us.es/algbas/sets/)

Diferencia de conjuntos: al ver la palabra diferencia podemos deducir que este concepto habla sobre lo que no tienen en común los diferentes conjuntos, ejemplo: sean A y B dos conjuntos del universo, nos piden una diferencia de conjuntos representada tal que "A – B", donde la respuesta serían todos los elementos del primer conjunto (en este caso "A"), menos los que tengan alguna propiedad compartida con el conjunto "B".

Diferencia de Conjuntos — Steemit. (n.d.). Steemit.

https://steemit.com/spanish/@reinaseg/diferencia-de-conjuntos

Diferencia simétrica: Se podría decir que la diferencia simétrica es bastante parecida a la diferencia de conjuntos, solo que, en este caso en vez de usar solo los elementos diferentes del primer conjunto, también se unen los elementos del segundo conjunto.

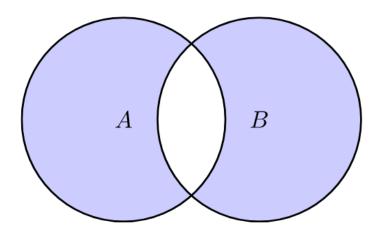


Imagen 3: Sacada de la publicación de este enlace: (Conjuntos :: Álgebra básica. (n.d.).

https://asignatura.us.es/algbas/sets/)

Complemento: la palabra complemento se puede definir como lo que falta para llegar a algo, si aplicamos esa definición en diagramas de Venn, un complemento son los elementos que le hacen falta al conjunto para poder ser igual al universo.

Complemento de un Conjunto — Steemit. (n.d.). Steemit.

https://steemit.com/spanish/@reinaseq/complemento-de-un-conjunto